

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 2754-18

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO EN FÁBRICA PARA LA FABRICACIÓN DE 2000 TRANSFORMADORES DE 100 KVA Y PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CENTRAL, ALTO PARANÁ Y EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional NA 2754-18, la ITAIPU responde consultas realizadas por interesadas en esta licitación:

PERGUNTA 1.

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar la prórroga del Llamado de Referencia, por un periodo prudencial de 15 días.

Este pedido obedece a la necesidad de afinar la propuesta técnica y los perfiles de los especialistas solicitados, que son muy específicos y difícil de encontrar en el mercado.

RESPUESTA

Solicitud denegada. Se mantienen inalteradas las fechas establecidas en el Calendario de Eventos, Anexo I del PBC.

PERGUNTA 2.

El pliego solicita:..."3 Ingeniero Electricista o Electromecánico Pleno..."

- **Consulta 1:** Para la fiscalización e inspección de transformadores entendemos que se trata de fiscalizar e inspeccionar a tres (3) proveedores locales de transformadores de distribución por lo cual se están solicitando en el pliego 3 profesionales ingenieros electricistas. Favor confirmar si esta correcta la interpretación y si corresponde la cantidad de 3 ingenieros para la tarea mencionada.

RESPUESTA

Interpretación incorrecta. Informamos que la cantidad de proveedores de transformadores a inspeccionar son 2 (dos). Aclaremos que la cantidad de 3 (tres) ingenieros para inspección en fábrica es mínima; el oferente deberá prever igual o mayor cantidad de profesionales para cubrir la necesidad en tiempo y forma.

II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional NA 2754-18.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.
Fecha: 4 de enero de 2018.